

Se hizo el N.º Decreto de S. M. de once del pasado,
q. disp. confiado dar y hacer del mismo el Sr. D.º
de Camasa del Consejo, D. Valentín de Sivilla, por el
q.º Conde de S.º con la ley de diez y seis de S.º de oficio de
exoneración del fardo de primera S.º de S.º y del
deyado; nombrando en su p.º a D. Juan de Treca Ver-
nades su subdelegado en S.º, y para su au-
toridad el Sr. de Marina interin.º su interin.º
en el acord.º su suyo.º

Se hizo la orden del tribunal sup.º de Cámara q.
Comunicó el Sr. D.º de S.º del mismo ramo a
Musca confiado venirse y dar del pasado q.º q.
ley de S.º con ningún pretexto de haber mano para
su apuro y de los fondos de Cámara: su interin.º
acord.º a guardarse y cumplir

Se hizo la orden q.º confiado venirse y dar del
ant.º comunicó el Sr. D.º para q.º se abone a
Juan Sorianos Justicia Alguacil mayor de S.º de
Coming.º de S.º a esta villa de S.º y de S.º
venirse y dar en el de la gran.º a S.º y de S.º
abonar a el d.º por S.º: su interin.º acord.º de
semitar inmed.º a la sup.º según le prohibe

Se hizo un of.º al Sr. D.º de S.º y de S.º del
supremo Consejo D.º Valentín de Sivilla de S.º su
sa del ant.º; suyo.º de S.º de S.º y S.º
del Consejo por la que se fijan las reglas que
han de observarse para la reunión pública
entre el Rey y para el abono o inadmisión